


 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 1 de 18	

<b>ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°</b>	
<b>Hora: 9:00 a.m.</b>	<b>Fecha: 31/08/2021</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Virtual – Temas</b>
<b>Dependencia que Convoca:</b>	<b>Coordinación Centro Zonal Ciénaga</b>
<b>Proceso:</b>	<b>Promoción y Prevención</b>
<b>Objetivo:</b>	Realizar ejercicio de Control Social Mesa Publica de manera Virtual a las partes interesadas en el Marco de la emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno nacional por causa del COVID – 19.
<b>Agenda:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienvenida e Instalación de la Mesa Publica</li> <li>• Contexto Institucional</li> <li>• Contexto rendición Publica de Cuentas (Mesa Publica)</li> <li>• Oferta Institucional General (Primera Infancia, Nutrición y Niñez, adolescencia y juventud y familia y comunidades.</li> <li>• Experiencia Exitosa del Centro Zonal Ciénaga</li> <li>• Informe presupuestal</li> <li>• Temática Consulta Previa</li> <li>• Espacio de participación preguntas y respuestas.</li> <li>• Compromisos adquiridos.</li> <li>• Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS</li> <li>• Evaluación de la Mesa Pública</li> <li>• Cierre</li> </ul>	
<b>Desarrollo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Coordinadora <b>Karen Diana Eguis Molina</b>, extiende un saludo a las partes interesadas, agradeciendo la atención al llamado a participar en la convocatoria, la cual se hizo mediante correo electrónico y por medio de la aplicación Teams, seguidamente se informa a los presentes que el ejercicio está organizado por un grupo de colaboradores del ICBF los cuales desempeñaron un rol en el desarrollo de la Mesa Publica, distribuidos de la siguiente manera:</li> </ul> <p><b>Grupo de Trabajo</b>            Moderadora: Maria Isabel Rojano.            Encargado de la Asistencia y Evaluación de la Mesa Publica: Maria Isabel Rojano            Encargado de Recepcionar Quejas Reclamos y Sugerencias: Referente de Relación con el Ciudadano Edwin Garces</p> <p><b>Equipo responsable de la Socialización.</b> Nutricionista: Yenifer Ballesta – Maria Isabel Rojano – Maria Palacio</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 2 de 18	

Referente del SNBF: Carmen Charris Congotte.

Continúa la moderadora del evento, con el desarrolla de la agenda, en donde indica que viene a continuación el siguiente punto:

- **Contexto Institucional.**

Se da a conocer a los asistentes que el instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF está conformado por 33 regionales, 215, haciendo presencia en 1.122 Municipios atendiendo 2.830.968, cumpliendo con nuestro Objetivo Social el cual menciona que somos una Entidad que trabaja por la **prevención y protección integral** de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, **llegando a cerca de 3 millones de colombianos** con sus programas, estrategias y servicios de atención **con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.**

**Misión:**

Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social.

**Visión**

Lideraremos la construcción de un país en el que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias

Teniendo en cuenta su estructura y organización cuenta con un mapa estratégico de 2019 a 2022, de los cuales son 8 objetivos estratégicos y ocho (8) valores institucionales, lo cuales enmarcan el modelo del Sistema integrado de Gestión del ICBF.

Seguidamente se les informa sobre el Modelo de Transparencia – Pacto por la legalidad, Transparencia y Lucha contra la corrupción.

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 3564 de 2015), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la ley de acceso a la información, para que toda persona que requiera conocer sobre toda la información que referente al ICBF. Disponibilidad, Oportunidad y Calidad.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



## MODELO DE TRANSPARENCIA



Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC).



## CONTEXTO RENDICION PUBLICA DE CUENTAS



### ¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

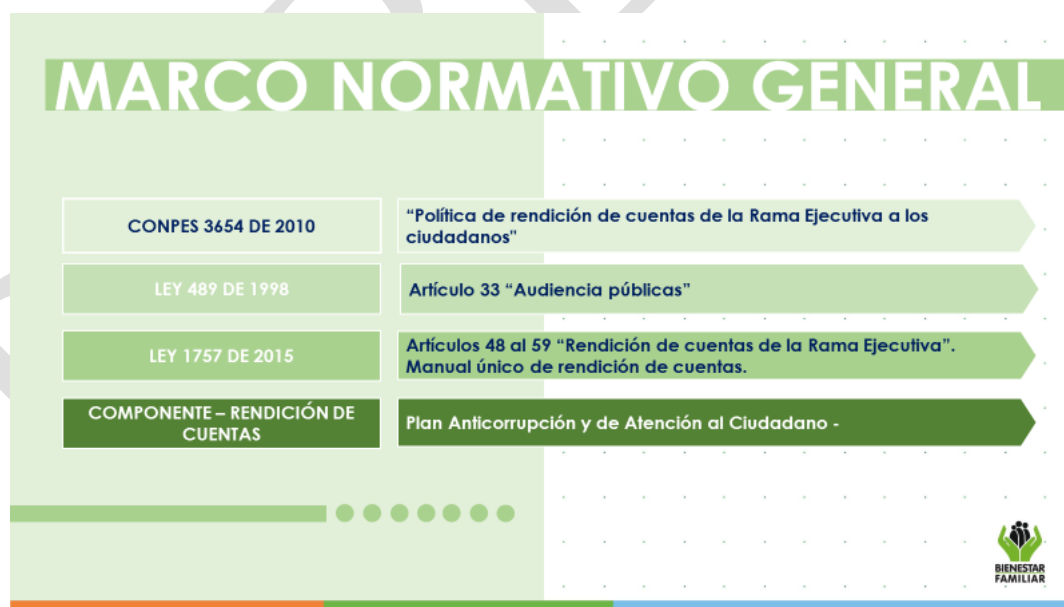
	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 4 de 18	

**necesidades de las partes interesados** (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

### ¿Para que se rinde cuentas?

1. Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.
2. Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.
3. Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).
4. Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.
5. Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.



Continuamos con el marco normativo, en donde se da conocer a las partes interesada todo lo relacionado con las leyes y decretos que regulan los Procesos y Procedimientos que se ejecutan por parte del ICBF, en el marco de la institucionalidad.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b>	<b>Gobierno de Colombia</b>
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 5 de 18		

La información relacionada en el Micrositio de Transparencia – Pagina WEB: Contratación, presupuesto, recurso humano, planes e informes de gestión ejercicio de control social



## OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL

### PRIMERA INFANCIA

Se puede evidenciar que, a través de los Talleres de acompañamiento y Formación a Familias, permite tener un espacio constructivo, para poder proyectar temáticas para ser abordadas en las familias de nuestros beneficiarios, mediante una participación en procesos y acciones encaminadas de tener un fortalecimiento en valores y vínculos afectivos.

### NUTRICIÓN

Se ha garantizado la entrega del AAVN y complementación alimentaria (RPP) al 100% de la población beneficiaria durante la emergencia sanitaria, en conjunto con una buena implementación de las acciones de control social

Prácticas de cuidado – hábitos y estilos de vida saludables.

### INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Se ejecutaron los programas Generación Sacúdete con doscientos (200) cupos concertados con los consejos de negritudes y 200 cupos en Generaciones Étnicas con Bienestar cuyo objeto es contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 los años, 11 meses y 29 días, **fortaleciendo en ellos y sus familias habilidades, capacidades y conocimientos para el ejercicio de**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN  
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 6 de  
18



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

sus derechos, la prevención de riesgos y vulneraciones y la potenciación de sus vocaciones, intereses y talentos en la construcción de su proyecto de vida.

### EXPERIENCIAS EXITOSAS

3

## Experiencias exitosas CENTRO ZONAL CIENAGA

### PRUEBA PILOTO BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA CDI NUEVA ESPERANZA MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA.



La atención bajo el esquema de alternancia, fue el inicio de la reorganización familiar y el proceso de adaptación enriquecedora, para las familias, niños, niñas, talento humano y comunidad en general, fue el espacio donde las emociones, la salud mental y la protección integral han sido los protagonistas de estos encuentros maravillosos.

En los niños, niñas, se fortalecen las actividades rectoras, complementado con la nutrición, espacio socioafectivo y el aprendizaje de autocuidado ha permitido que el juego, el arte, la lectura, la exploración, y el aprendizaje vuelva a ser actor principal del desarrollo integral de la rutina de aprendizaje.

De igual forma dentro de la sensibilización y el dialogo con los padres de familia, manifiesta la tranquilidad y la alegría, que sus hijos estén de regreso, ya que muchos en tiempo de pandemia se vieron afectados económicamente y despedidos de sus empleos, hoy por hoy pueden dejar a sus hijos seguros y confiados de la atención con calidad, para ir en busca de ingresos para el sustento diario.

Cabe mencionar la importancia y el impacto significativo del talento humano, ya que las dudas, el miedo se apoderaron de muchos de los agentes educativos, con el acompañamiento, la práctica, el contacto psicoafectivo, se puede evidenciar la mejoría en la salud mental.

la interacción de los niños y niñas han sido una terapia fundamental para liberar las cargas de estrés y esto ha permitido un entorno seguro, memorizar y pregonar, la frase "TU ME CUIDAS Y YO TE CUIDO", hoy podemos decir con seguridad y empoderamiento que la mejor experiencia fue, "todas las voces fueron escuchadas y no apagadas por un virus, que quiso desunir familias, pero que hizo todo lo contrario".

3

## Experiencias exitosas CENTRO ZONAL CIENAGA

### Atención bajo el esquema de alternancia

Para nosotros como proveedor del ICBF esta atención bajo la esquema con alternancia la consideramos como una experiencia significativa ya que las familias beneficiarias expresaron su experiencia desde el hogar al volver al retorno presencial y "encontrarse con sus compañeros del programa fue maravilloso y lo feliz que se sentían ver sus niños y niñas en la actividades pedagógicas orientadas por un talento humano



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

3

## Experiencias exitosas CENTRO ZONAL CIENAGA

### MODELO DE OPERACIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

**Espacios:** Fueron organizados bajo el protocolo de bioseguridad establecido contando con:

ELEMENTOS	
Lavamanos	Papel desechable para lavado de Manos
Jabón Antibacterial	Medidor de Temperatura Digital
Alcohol con dispersador	Tapete para desinfección de calzado
Gel Antibacterial	Tapabocas para usuarios
Puntos ecológicos	Señalizaciones de Bioseguridad para los espacios.



3

## Experiencias exitosas CENTRO ZONAL CIENAGA

### MODELO DE OPERACIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

**Tiempos y organización del espacio de alimentación:**

MOMENTO	DESCRIPCIÓN	TIEMPO
LAVADO DE MANOS Y DESINFECCIÓN	Los beneficiarios y acompañantes se dirigirán a la zona de lavado y desinfección de manera organizada y guardando una distancia de por lo menos un metro, seguidamente se regresaran a el lugar asignado por el talento humano de la unidad.	10 minutos
REFRIGERIO	La docente y auxiliar pedagógica pasarán por los puestos de cada beneficiario y acompañante a entregar el producto alimenticio del día, previamente desinfectado. El acompañante del niño o niña realizará el seguimiento de las buenas prácticas de manufacturas.	20 minutos
LA BASURA A SU LUGAR	La docente y auxiliar pedagógico pasarán por los puestos de cada beneficiario y acompañante a recolectar los desechos que se obtengan del Refrigerio, utilizando todos los protocolos de bioseguridad.	5 minutos
A LAVAR NUESTRAS MANOS	Nuevamente los beneficiarios junto a sus acompañantes se dirigirán a la zona de lavado y desinfección en orden y manteniendo la distancia, seguidamente regresarán al lugar asignado.	10 minutos



Se da a conocer a las partes interesadas, el informe presupuestal del Centro Zonal Cienaga, describiendo las modalidades de atención, números de unidades de servicios y números de cupos con los cuales el ICBF hace presencia en el Municipio de Zona Bananera.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN  
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 8 de  
**18**



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

CENTRO ZONAL CIENAGA	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	Se suscriben 3 contratos	5.258	<b>5.258</b>
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	Se suscribieron 2 contratos, 1 cz Del Río y 1 cz El Banco	180/100	<b>180/100</b>
FAMILIA Y COMUNIDADES	N/A	N/A	N/A
NUTRICION	Se suscribió 1 contrato	95	<b>95</b>
PROTECCION	N/A		
<b>TOTAL</b>	4	5.633	5.633

## INFORME PRESUPUESTAL

Tipo de contrato	2020	Valor
Contratos de aporte	28	\$46.187.367.060
Contrato prestación servicios profesionales	12	\$410.053.332
Contrato prestación de servicios	0	\$
Otros - funcionamiento	0	\$
<b>TOTAL</b>		





Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b>	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 9 de 18		


- **Temática Consulta Previa**

La metodología utilizada por el Centro Zonal Ciénaga para la realización de la consulta previa fue a través del método virtual, lo anterior teniendo en cuenta la situación de emergencia que atraviesa el país y que a conllevado al confinamiento y la prohibición de aglomeración, lo anterior con el objeto de evitar la propagación del virus COVID 19.

El número de encuestas establecidas para la consulta previa fue de un total de 330 la cuales se establecieron que las partes interesadas que participaron en dicha encuesta fueron: Comunidad, Sociedad, usuarios, proveedores y aliados estratégicos.

Teniendo en cuenta el número de partes interesadas se estableció con un porcentaje del 35% correspondientes a 116 encuestas que el tema escogido para la realización de la mesa publica en el Municipio de Zona Bananera: Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

**Prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022**  
"Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"




Legalidad + Emprendimiento = Equidad

**Primero las niñas y los niños:** desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia. Pacto por la equidad.

**Familias con futuro para todos:** Fortaleceremos las capacidades de las familias y la gestión de la política social moderna con centro en ellas. Pacto por la equidad.

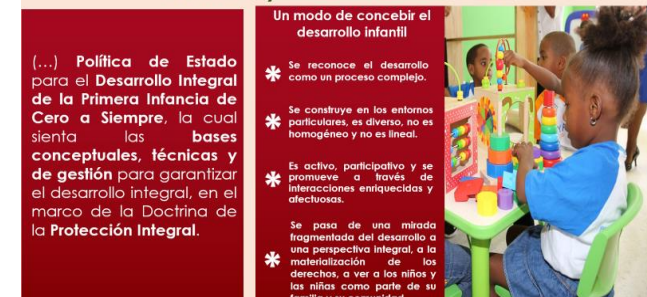
Pactos relacionados: Equidad, Equidad para las mujeres, Legitimidad, Contribución al país, Salud pública, Personas con discapacidad, Inclusión social, SNBF, BIENESTAR FAMILIAR.

**Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.**



LEY 1804  
2 DE AGOSTO DE 2016  
**POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA**  
**CERO A SIEMPRE**

**Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.**



(...) Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.

**Un modo de concebir el desarrollo infantil**

- \* Se reconoce el desarrollo como un proceso complejo.
- \* Se construye en los entornos particulares, es diverso, no es homogéneo y no es lineal.
- \* Es activo, participativo y se promueve a través de interacciones enriquecidas y afectuosas.
- \* Se pasa de una mirada fragmentada del desarrollo a una perspectiva integral, a la materialización de los derechos, a ver a los niños y las niñas como parte de su familia y su comunidad.

**Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.**



La Política es un conjunto de piezas o elementos

que se han combinado de múltiples maneras

para atender integralmente a nuestros **6.062.000** niños y niñas entre 0 y 6 años

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN  
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 10  
de 18



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**Políticas y líneas de acción para la atención integral  
de niños y niñas de 0 a 5 años.**



Primer elemento:  
**Desarrollo  
Integral**



El objetivo principal es lograr el **DESARROLLO INTEGRAL** de **TODOS** los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años de edad.

**Políticas y líneas de acción para la atención integral  
de niños y niñas de 0 a 5 años.**



La primera infancia es el período de la vida más relevante para el desarrollo humano por la importancia de los cambios psicológicos, físicos, intelectuales y sociales que se presentan en estos momentos.

**EL DESARROLLO INTEGRAL**

POTENCIA LOS CAMBIOS QUE SE DAN DURANTE ESTOS MOMENTOS

- Impulsando las capacidades y cualidades.
- Fortaleciendo la identidad y autonomía.

Si un niño o niña **NO** recibe atención integral desde la gestación, por parte de su familia, su comunidad y el Estado, sus potencialidades no se desarrollarán al máximo.

**Políticas y líneas de acción para la atención integral  
de niños y niñas de 0 a 5 años.**



Segundo elemento:  
**Derechos**



El **DESARROLLO INTEGRAL** se logra si garantizamos a todos los niños y niñas y a las madres gestantes sus **DERECHOS**.

**Políticas y líneas de acción para la atención integral  
de niños y niñas de 0 a 5 años.**

Sabemos que estamos garantizando los **DERECHOS** a los niños y niñas cuando en su vida se logran estas **REALIZACIONES**.



**7  
REALIZACIONES**

**Políticas y líneas de acción para la atención integral  
de niños y niñas de 0 a 5 años.**



Tercer elemento:  
**Atención  
Integral**



- Es el conjunto de acciones **INTERSECTORIALES, PLANIFICADAS Y SOSTENIDAS**.
- Que suceden en cada uno de los lugares en los que transcurre la vida de los niños y niñas.
- Generando condiciones humanas y sociales de calidad que favorecen su **DESARROLLO INTEGRAL**.
- De acuerdo con su edad, situación y territorio.

**Políticas y líneas de acción para la atención integral  
de niños y niñas de 0 a 5 años.**



Cuarto elemento:  
**Entornos**



El **DESARROLLO INTEGRAL** sucede en los **ENTORNOS** cotidianos donde transcurre la vida de los niños y las niñas.

**Entornos**

La Política debe generar acciones en todos los entornos en los que transcurre la vida cotidiana de las niñas y niños en primera infancia.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

**Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.**

**Quinto elemento: RIA**


La Política cuenta con la **ROTA INTEGRAL DE ATENCIONES-RIA** como herramienta de gestión intersectorial que a nivel nacional y territorial organiza las acciones que promueven el **DESARROLLO INTEGRAL** de la primera infancia.

Contempla los entornos donde se desarrollan.

Reconoce las características de los niños y las niñas según su edad.

Propone 200 atenciones que priorizan la gestión de programas y proyectos de manera pertinente, según el momento, los entornos y los destinatarios.

Identifica los destinatarios a los que van dirigidas las atenciones.



**Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.**

**CONSTRUIR LA RIA PERMITE**

Conocer la situación de los niños y las niñas de cada territorio.

Identificar y priorizar las atenciones para los destinatarios de la Política según cada momento y entorno.

Gestionar de manera intersectorial los programas y proyectos en respuesta a la priorización de las atenciones.



**Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.**

**DE LAS 200 ATENCIONES** como país priorizamos 9 para avanzar en la **ATENCIÓN INTEGRAL**.

- Registro civil.
- Afiliación vigente a salud.
- Esquema de vacunación completo para la edad.
- Educación inicial de calidad.
- Modalidades de educación inicial con talento humano cualificado.
- Valoración y seguimiento nutricional.
- Consultas de crecimiento y desarrollo.
- Formación a familias en cuidado y crianza.
- Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.

**El desafío es sumar más atenciones para seguir contribuyendo con su desarrollo integral**



**Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.**


**Sexto elemento: Intersectorialidad**

El **DESARROLLO INTEGRAL** de la primera infancia es un asunto de TODOS, cada uno desde su rol y competencia propia para que este propósito se realice una realidad en la vida de los niños y niñas.

En el trabajo **INTERSECTORIAL** participan diversos actores gubernamentales y no gubernamentales involucrados en la atención integral de los niños y las niñas.

Estos actores trabajan de manera coordinada y articulada, en el nivel nacional y local para construir, promover y asegurar el **DESARROLLO INTEGRAL** de la primera infancia.

La Política es liderada por el Gobierno en corresponsabilidad con las familias y la sociedad.



**Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.**

**Séptimo elemento: Líneas de acción**

La Política organiza sus acciones en:

- **Gestión territorial:** Fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para la gestión de la política.
- **Calidad y pertinencia de las atenciones:** Implementación de programas, proyectos y servicios oportunos, pertinentes, flexibles y de calidad.
- **Movilización social y participación significativa:** Promoción de transformaciones culturales en torno a la primera infancia, generación de alianzas y fomento de la participación de los niños y las niñas.
- **Seguimiento y evaluación:** Monitoreo y evaluación de la Política y del desarrollo integral de los niños y niñas.
- **Gestión del conocimiento:** Ampliación y profundización del conocimiento en torno a la primera infancia.



**Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.**



**¿CUANDO UNA ENTIDAD TERRITORIAL CUENTA CON RIA?**

- Cuenta con un equipo territorial definido, responsable de la gestión de la RIA.
- El territorio desarrolla una experiencia de articulación que evidencie la implementación de algún aspecto de la RIA (experiencia demostrativa).
- Cuenta con un diagnóstico de la situación de derechos de los NN en PI del ente territorial.
- El equipo territorial ha cruzado la información resultante del diagnóstico de situación de derechos y de la RIA para establecer prioridades de acción.
- El equipo territorial ha hecho el diligenciamiento colectivo de la matriz de la RIA.



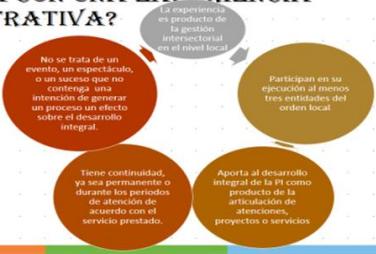
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b>	<b>Gobierno de Colombia</b>
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 12 de 18		

**Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.**

**¿CUANDO UNA ENTIDAD TERRITORIAL CUANTA CON UNA EXPERIENCIA DEMOSTRATIVA?**



BIENESTAR FAMILIAR

**¿QUÉ HACEMOS COMO ICBF EN LA POLITICA DE ESTADO PARA LA ATENCION INTEGRAL?**

**Somos el ente articulador en los territorios.**

- Lideramos procesos de implementación de la Política en todos los municipios a través del SNBF.
- Promovemos procesos de participación y movilización social en torno a la protección integral de la primera infancia.
- Buscamos la priorización de la población en las inversiones sociales, políticas, técnicas y financieras de los municipios.

**Damos línea técnica y prestamos el servicio directo a la población de primera infancia**

- Armonizamos los lineamientos para la atención de los servicios de primera infancia.
- Organizamos la implementación de los servicios de educación inicial.
- Supervisamos la operación de los programas de primera infancia en todos los municipios.

**• Espacio de participación, preguntas y respuestas.**

No se generaron preguntas.

**• Resultados Compromisos adquiridos mesa anterior**

El Centro Zonal realizo en la vigencia 2020 la Mesa Publica en el Municipio de Remolino donde los compromisos establecidos, se dio cumplimiento.

**• Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS**

En cuanto a la atención y respuesta de las PQRS en la vigencia de 2020, se brindó respuesta oportuna a los peticionarios que realizan solicitudes ante el CZ a través de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, a pesar de la situación que estamos viviendo por causa del COVID-19 que ha limitado la atención presencial.

Además de esto logramos la implementación de canales de atención diferentes al canal presencial que permita conocer situaciones de amenaza, inobservancia, vulneración de los niños, niñas y adolescentes, al igual que otro tipo de peticiones por parte de la comunidad, por otra parte uno de los grandes retos planteados Establecer canales de telefonía móvil en el 100% de los Centros Zonales que hacen parte de la Regional Magdalena, con el objeto de garantizar una atención directa de los Centros Zonales por parte de los peticionarios.

Durante el 2020 ingresaron un total de 1050 PQRS las cuales fueron respondidas y atendidas de manera oportuna y bajo los tiempos legales establecidos

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN  
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 13  
de 18



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**9 CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS**  
REPORTE CONSOLIDADO DEL CZ Ciénaga

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Trámite de atención Extraprocesal (TAE) Asistencia y asesoría a la familia	186 2	Respuesta dentro de los términos
	Reporte de Amenaza o Vulneración de derechos	336	Respuesta dentro de los términos
	Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	366	Respuesta dentro de los términos
Quejas	Derechos de petición ciclo de vida y nutrición	15	Respuesta dentro de los términos
	Quejas	3	Respuesta dentro de los términos
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	37	Respuesta dentro de los términos
	Diligencias administrativas	104	Respuesta dentro de los términos
Sugerencias		1	

Finalmente, se les indica a los asistentes los canales y horarios de atención establecidos por el ICBF invitándoles a ingresar a la página [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co) en el cual encontrarán las diferentes alternativas de atención tales como la videollamada, llamada en línea, chat ICBF, Whatsapp, solicitudes PQRS, puntos de atención, ventanilla de trámites y servicios; también se les socializa la línea telefónica de atención 018000918080, la línea 141, la línea anticorrupción 018000918080 opción 4 y el correo electrónico [anticorrupcion@icbf.gov.co](mailto:anticorrupcion@icbf.gov.co) para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción.

**PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS**

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

**Videollamada**  
Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.

**Llamada en Línea**  
Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. No contacto telefónico

**Chat ICBF**  
Disponible lunes a domingo, 24 horas al día

**WhatsApp**  
Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular. ¿Cómo funciona?

**Solicitudes PQRS**  
Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias

**Puntos de Atención**  
Direcciones regionales y centros zonales



**Ventanilla de Trámites y Servicios**  
Trámites prioritizados y aplicativos del ICBF

**Oferta Institucional**  
Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b>	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 14 de 18		

**LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB**


**LÍNEA ANTICORRUPCIÓN**



Canales Dispuestos

- ☎ Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- ✉ Correo electrónico: [Anticorruption@icbf.gov.co](mailto:Anticorruption@icbf.gov.co)
- 💬 Chat ICBF y Llamada en Línea
- 📺 Videollamada

[WWW.ICBF.GOV.CO](http://WWW.ICBF.GOV.CO)



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

- **Evaluación de la Mesa Pública.**

De acuerdo con los resultados de la evaluación diligenciada por las partes interesadas, de 62 asistentes 14 diligenciaron la encuesta, cuyos resultados son los que aparecen establecidos en la tabla a continuación.

Al realizar el análisis del desarrollo de la Mesa Publica, se contó con la participación de 14 personas que diligenciaron la encuesta, de 81 asistentes distribuidos de la siguiente manera: 2 aliados estratégicos, Comunidad 5, Estado 3 y miembro del comité de control social 1, la forma como se enteraron fue un 64.2% de forma directa, la información socializada fue clara, lo que refleja el resultado del 100%, el espacio de dialogo permitió que las partes interesadas tuvieran la libertad de manifestar su opinión, explicándoles la importancia de su intervención, siendo la conectividad lo que genera mayor dificultad para poder realizar actividades de manera virtual, teniendo en cuenta que no todos tienen internet y gran parte de la comunidad de Zona Bananera no cuentan con un equipo.



Sin embargo, podemos decir que la participación fue regular, teniendo en cuenta que se invitaron 330 personas donde solo asistieron 81, lo positivo es que hubo permanencia de los asistentes desde el inicio hasta el final del evento, los resultados fueron satisfactoria a pesar de las dificultades de conectividad, lo cual muchos no pudieron conectarse.

Fue un ejercicio participativo y dinámico, logrando desarrollar la agenda propuesta, liderada por Moderadora del evento.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 15 de 18	

- **Cierre**

Se informa a las partes interesadas que se agotaron todos los puntos de la agenda, agradeciendo su participación en este evento.

- **Decisiones:**



Continuar realizando estos espacios de participación con la finalidad de cumplir con la ley de transparencia ante la ejecución de los diferentes servicios que ofrece el ICBF, a todas partes interesadas.

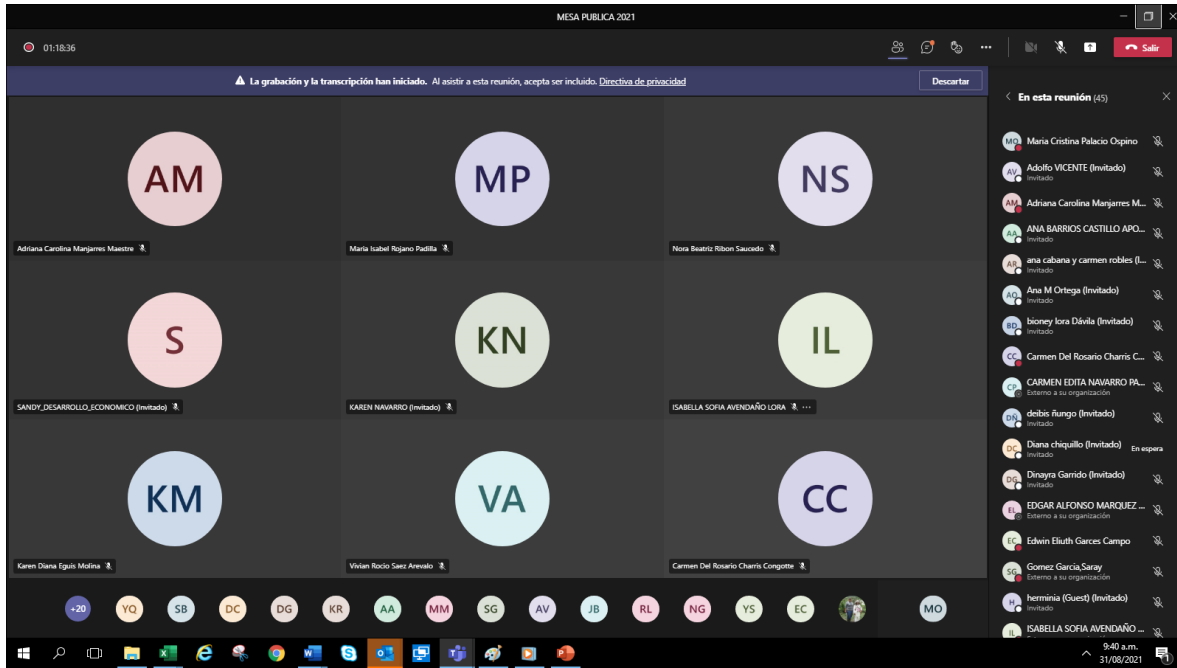
Compromisos / tareas	Responsables	Fechas	
<b>FIRMA ASISTENTES</b>			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Karen Eguis Molina	Coordinadora CZ Ciénaga	ICBF	Presencia Virtual
Yenifer Ballesta Quesada	Profesional Universitario	ICBF	Presencia Virtual
Maria Palacio Ospino	Profesional Universitario	ICBF	Presencia Virtual
Juliana Wild	Profesional Universitario	ICBF	Presencia Virtual
Maria Isabel Rojano	Profesional Universitario	ICBF	Presencia Virtual
Edwin Garces	Profesional Universitario	ICBF	Presencia Virtual
Carmen Charris Congotte	Referente SNBF	ICBF	Presencia Virtual
Efraín Ortega	Alcalde Municipal Zona Bananera	Alcaldía	Presencia Virtual
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 16 de 18	





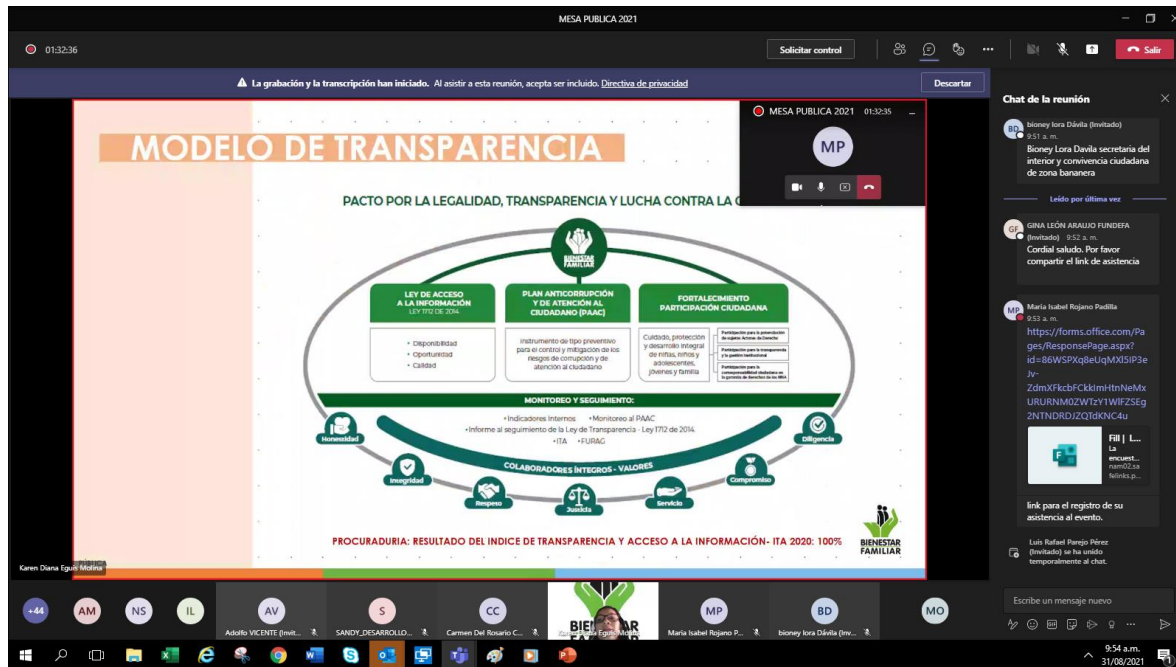
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



	<p align="center"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center"><b>El futuro es de todos</b></p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 17 de 18</p>	



**MODELO DE TRANSPARENCIA**

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

**LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (LEY 1712 DE 2014)**

- Disponibilidad
- Oportunidad
- Calidad

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)**

Instrumento de tipo preventivo para el control y mitigación del riesgo de corrupción de atención al ciudadano

**FORTALECIMIENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Calidad, protección y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, jóvenes y familia

**MONITOREO Y SEGUIMIENTO**

- Indicadores internos
- Monitoreo al PAAC
- Informe al reglamento de la Ley de Transparencia - Ley 1712 de 2014
- ITA
- FURAG

**COLABORADORES ÍNTEGROS - VALORES**

Honestidad, Integridad, Serenos, Justicia, Servicio, Compromiso, Diligencia

**PROCURADURÍA: RESULTADO DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%**



**Políticas y líneas de acción para la atención de niños y niñas de 0 a 5 años**

**LEY 1804 DE AGOSTO DE 2016**



**POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA**

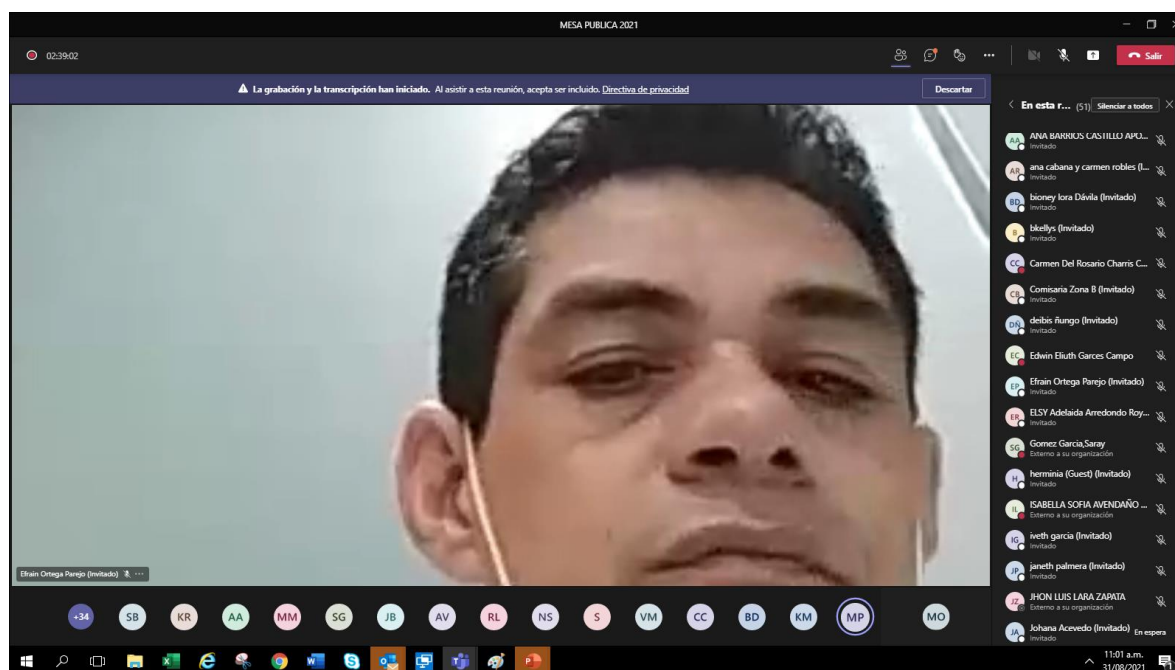
**CERO A SIEMPRE**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p><b>BIENESTAR FAMILIAR</b></p>	<p><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p><b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia</p>
	<p><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	<p>Versión 6</p>	<p>Página 18 de 18</p>	



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.